

# EGEL

## CONSIDERACIONES INICIALES

SEPTIEMBRE 2018

## EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA

### ¿Qué es?

Es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados de la licenciatura en Arquitectura o demás carreras afines.

El EGEL permite identificar si los egresados de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarias para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.

### ¿Quién lo elabora?

El EGEL es desarrollado por el CENEVAL y revisado, actualizado y aprobado por un Consejo Técnico integrado por expertos que representan a instituciones de educación superior, agrupaciones de profesionistas e instancias especializadas en la materia.

## ¿A quien esta dirigido?

A los egresados de licenciatura en Arquitectura o demás carreras afines que han cubierto 100% de los créditos, estén o no titulados, y, en su caso, a estudiantes que cursan el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo solicite.

## ¿Cuándo es?

\*21 de Septiembre. Examen práctico. 7:00 -19:00 hrs

\*22 de Septiembre. Examen teórico.

\*Pendiente verificar horarios con CENEVAL

## ¿Ventajas de sustentar este examen?

### *Al sustentante le permite:*

- Conocer el resultado de su formación respecto a un estándar de alcance nacional, mediante la aplicación de un examen, confiable y válido, probado en todo el país.
- Conocer el resultado de la evaluación en cada área del conocimiento y ubicar aquéllas donde tiene un buen desempeño y también en las que presenta debilidades.
- Beneficiarse curricularmente al contar con un elemento adicional para integrarse al mercado laboral.

## ***A las IES les permite:***

- Incorporar el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Arquitectura como un medio para evaluar y comparar el rendimiento de sus egresados con un parámetro nacional, además del uso del instrumento como opción de titulación.
- Tener elementos de juicio válidos y confiables para apoyar los procesos de planeación y evaluación curricular. Empezar acciones capaces de mejorar la formación académica de sus egresados, adecuando planes y programas de estudio.
- Aportar información a los principales agentes educativos (autoridades, organismos acreditadores y sociedad en general) de la situación de individuos y poblaciones, respecto de los conocimientos considerados necesarios para integrarse al campo laboral.

## *A los empleadores y a la sociedad les permite:*

- Conocer mejor el perfil de los candidatos a contratar que inician su vida laboral, mediante elementos de juicio confiables y objetivos, relativos a la calidad profesional.

## EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA

### ¿Qué evalúa el EGEL-ARQUI?

El examen incluye tres áreas que se evaluarán con reactivos de opción múltiple y de un área cuya evaluación se hará a partir del desarrollo de un anteproyecto arquitectónico *in situ*.

Lo anterior debido a la necesidad de evaluar otro tipo de habilidades complejas propias de la profesión que no son susceptibles de ser medidas con reactivos de opción múltiple

#### ¿Qué evalúa el EGEL-ARQUI?

El examen incluye cuatro áreas, tres que se evalúan con reactivos de opción múltiple y una mediante el desarrollo de un anteproyecto arquitectónico *in situ*. Lo anterior debido a la necesidad de evaluar otro tipo de habilidades complejas propias de la profesión que no son susceptibles de ser medidas con reactivos de opción múltiple.

#### Áreas del examen que se evalúan con reactivos de opción múltiple

Esta parte del examen está constituida por áreas, subáreas y temas. Las áreas corresponden a ámbitos profesionales en los que actualmente se organiza la labor del licenciado en Arquitectura. Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos profesionales referidos. Los aspectos por evaluar incluyen los conocimientos y las habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional.

#### Áreas y subáreas que se evalúan con reactivos de opción múltiple

Área/ Subárea	% en el examen	Número de reactivos	Distribución de reactivos por sesión	
			1ª	2ª
<b>A. Construcción de espacios habitables sustentables</b>	<b>37.76</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	
1. Desarrollo del sistema constructivo	11.89	17	17	
2. Desarrollo de instalaciones	12.59	18	18	
3. Desarrollo de la estructura	6.29	9	9	
4. Desarrollo del proyecto ejecutivo	6.99	10	10	
<b>B. Administración y gestión de la construcción</b>	<b>18.18</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	
1. Gestiones para materializar el proyecto	10.49	15	15	
2. Administración de los servicios de arquitectura	7.69	11		11
<b>C. Proyecto de espacios habitables con enfoque sustentable</b>	<b>44.06</b>	<b>63</b>		<b>63</b>
1. Elaboración del marco teórico-conceptual del problema de hábitat del usuario	21.68	31		31
2. Identificar las características y necesidades del usuario	3.50	5		5
3. Análisis del contexto del problema por resolver	12.59	18		18
4. Formulación del programa arquitectónico	6.29	9		9
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>143</b>	<b>69</b>	<b>74</b>

Estructura aprobada por el Consejo Técnico del EGEL-ARQUI el 11 de junio de 2015.

**\*NOTA:** Adicionalmente se incluye el 28% de reactivos (no califican).

## EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA

En cada una de las áreas de los EGEL se consideran tres niveles de desempeño en los cuales se clasifica a los sustentantes, de conformidad con los puntos de corte establecidos por el consejo técnico:

- *Aún no satisfactorio (ANS): 700-999 puntos en índice Ceneval*
- *Satisfactorio (DS): 1,000-1,149 puntos en índice Ceneval*
- *Sobresaliente (DSS): 1,150-1,300 puntos en índice Ceneval*

### Criterios para el otorgamiento del testimonio de desempeño en el examen

Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

Al menos tres áreas con DS o DSS\*

Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

De las cuatro áreas, al menos una con DSS y las restantes con DS

\*Una de las cuales debe ser Proyecto Arquitectónico



## GUÍA EGEL

The screenshot shows the website for the 2018 EGEL exam. The header includes the Ceneval logo and navigation menu. The main banner features a photo of graduates with the text "Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura". Below the banner, there are tabs for "SUSTENTANTES" and "INSTITUCIONES". A sidebar on the left lists navigation options, and a table provides a download link for the study guide.

www.ceneval.edu.mx/arquitectura

Ceneval  
Una institución esencialmente mexicana

Google Búsqueda persona

Quiénes somos Exámenes Colaboradores Instituciones Preguntas frecuentes

Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura

Exámenes / Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EG) / Diseño, Ingeniería y Arquitectura / **Arquitectura**

SUSTENTANTES INSTITUCIONES

¿Qué es?  
¿A quién está dirigido?  
Ventajas de sustentar este examen  
Contenido de la prueba  
**Guías de estudio**  
Consejos para presentar el examen

La guía de estudios le ofrece al sustentante todos los elementos necesarios para prepararse para el examen.

Documento	Tipo de archivo	Descarga
Guía para el sustentante	PDF	

## PASE DE INGRESO



### PASE DE INGRESO AL EXAMEN

Al momento de ingresar al examen es necesario presentar:

- Este documento impreso
- Una identificación con fotografía (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o si todavía está vigente la del Instituto Federal Electoral (IFE) o el pasaporte)
- Lápiz del núm. 2 o 2 1/2
- Goma
- Sacapuntas

Número de folio:	30788775 (Único e intransferible)
Matrícula:	
Nombre del sustentante:	
Programa/Carrera:	LICENCIADO EN ARQUITECTURA
Institución de procedencia:	232655 - Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad Universitaria
Nombre del examen:	ESEL-ARQUI - ARQUITECTURA
Lugar en que lo va a presentar:	FACULTAD DE ARQUITECTURA
Dirección:	PEDRO DE ALBA S/N - 66451 (81)-8329 4269 (6729) SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON
Fecha y horario en que tendrá lugar el examen:	20 - Marzo - 2015 al 21 - Marzo - 2015 08:00 a 19:00 / 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00

Su registro se ha realizado con éxito (70000015756760026737), no es necesario confirmar que ha sido registrado.

Este documento es su pase de ingreso al examen.

Firma del sustentante

Impresión de este talón de registro

#### AVISO DE PRIVACIDAD

Si desea obtener mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales, usted puede acceder al aviso de privacidad completo [aquí](#).

Para información sobre el registro por Internet comuníquese con:

Unidad de Atención al Usuario  
[informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx)  
CENEVAL A.C.

Fecha de impresión: 2015-01-27 13:20:36

[Salir](#)

Av. Camino al Dorado de las Urras (Villas) 18, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F.  
Tel: (01) 55 3300-1100 (LADA) y 55 669 95 01 (00 021 2610)

Términos de uso | Políticas de privacidad  
2010 CENEVAL  
Todos los derechos reservados

## REPENTINA

*Sábado 15 de Septiembre 2018*

### **Dinámica:**

- Se entrega rúbrica por alumno y ejercicio a desarrollar.
- Desarrollar en salón de clase por asignar de 8:00 a.m. A 6:00 p.m.

## FORMATO DE RÚBRICA PARA REPENTINA

Nombre: \_\_\_\_\_ Matrícula: \_\_\_\_\_ Gpo: \_\_\_\_\_

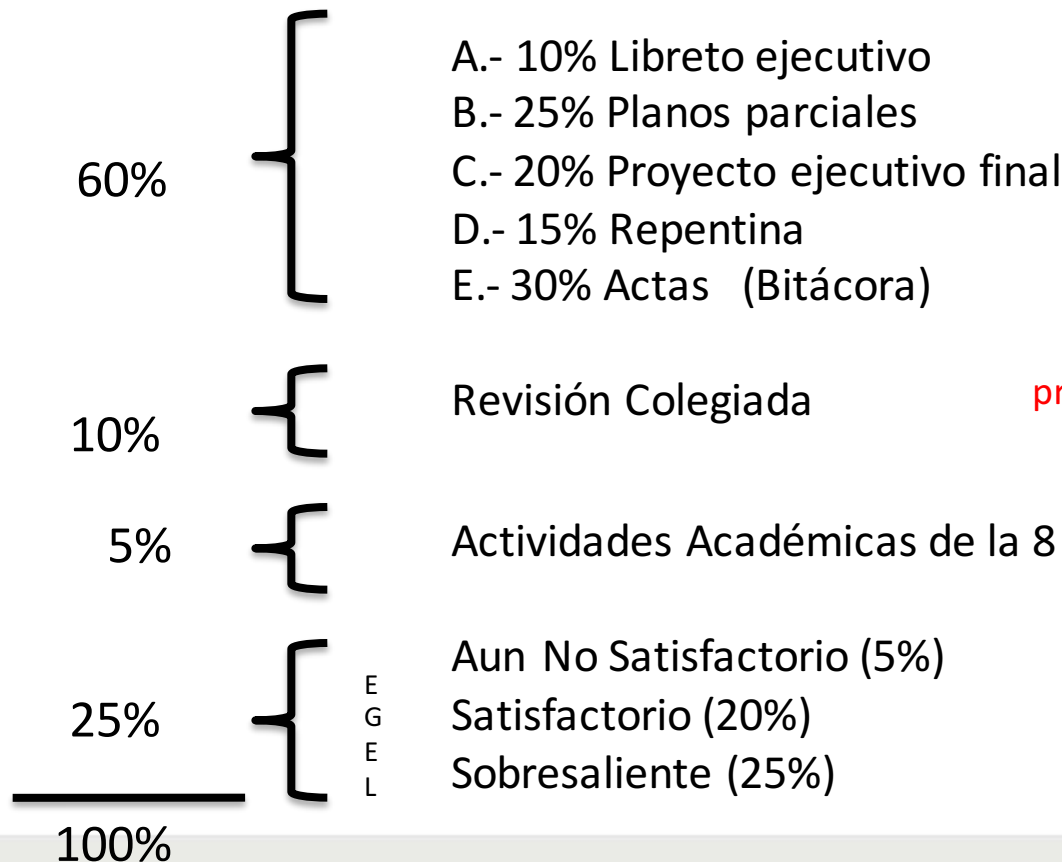
Tema: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Aspectos a evaluar (AE)	Entregable	Cumple
1.- Entrega los croquis o esquemas que evidencian el análisis físico ambiental del sitio.	Croquis o esquema del análisis del sitio que incluya: <b>topografía, asoleamiento, vientos dominantes, vegetación, vistas y contexto urbano.</b>	
2.- Presenta esquemas preliminares de diseño que reflejan las intenciones y el concepto de manera gráfica apoyada con texto.	Esquemas de conceptos. <b>(gráfico y textos)</b>	
3.- Presenta el diagrama de funcionamiento que organiza coherentemente las relaciones de todos los espacios contenidos en el programa arquitectónico.	Diagrama de funcionamiento que relacione <b>todos los espacios enlistados en el programa arquitectónico.</b>	
4.- Propuesta gráfica de zonificación y emplazamiento de acuerdo con las características del programa arquitectónico y aprovechamiento del contexto natural y artificial.	Croquis de zonificación y <b>emplazamiento en el predio</b> del o los edificios y sus espacios exteriores <b>(partido considerando el contexto).</b>	
5.- Croquis tridimensional de los conceptos e intenciones volumétricas del proyecto y lo ubica en el predio de una manera clara y concreta.	Croquis tridimensional conceptual (volumetría), <b>ubicándolo en el predio. Éste es distinto a la volumetría o las imágenes del proyecto final.</b>	
6.- Elabora plantas arquitectónicas que demuestran correspondencia y congruencia entre los espacios definidos en el programa arquitectónico.	Plantas arquitectónicas que demuestran la <b>solución al programa arquitectónico</b> , que incluya <b>norte, nombre de los espacios, niveles, muebles fijos, ejes y cotas generales o escala gráfica.</b>	
7.- Elabora los cortes arquitectónicos (2) que demuestran correspondencia y congruencia entre los espacios definidos en el programa arquitectónico.	Cortes arquitectónicos <b>(deben ser mínimo 2)</b> que demuestre la solución al programa arquitectónico que <b>incluya nombre de los espacios, niveles, muebles fijos, considerando ejes y cotas generales o escala gráfica.</b>	
8.- Incorpora en las plantas y cortes arquitectónicos, previamente realizados, una propuesta que evidencie los aspectos estructurales.	Criterio estructural que se incorpora en la propuesta arquitectónica en plantas (ubicación de columnas) y cortes (cimentación, columnas, losas) previas del anteproyecto. Puede ser en las mismas plantas y cortes o en plano aparte.	
9.- Incorpora conceptos que evidencien y expliquen los aspectos sustentables y de accesibilidad universal en congruencia con las condiciones del contexto.	Criterios sustentables y de accesibilidad universal que <b>se incorpora en la propuesta arquitectónica</b> en plantas y cortes previas del anteproyecto. Puede ser en las mismas plantas y cortes o en plano aparte.	
10.- Desarrolla textos que explican y sustentan el proceso de diseño de su proyecto y comunica con ellos las ideas esenciales de su propuesta.	Fundamenta y explica en texto su propuesta, sin errores ortográficos ni gramaticales (no más de <b>5 errores</b> ).	
11.- Elabora su propuesta volumétrica, incorpora información que apoya la comprensión del anteproyecto con referencia a una escala humana y lo presenta con limpieza y claridad.	Elabora dibujos de la volumetría o imágenes tridimensionales del anteproyecto, <b>incluyendo escala humana.</b>	
12.- Elabora una composición en el diseño de las láminas de forma organizada, congruente, estructurada, homogénea y consistente con su anteproyecto.	2 o 3 láminas de 90 x 60 cms., con orientación libre (horizontal o vertical) y homogénea para todas las láminas.	

# EGEL 2018

## ¿Presentar al examen EGEL es un requisito para que el estudiante se gradúe?

La secretaría Académica de la UANL, estableció el examen como un **requisito obligatorio**, por lo cual todos los estudiantes de nivel licenciatura deben presentarlo cuando cursen el ultimo periodo escolar para concluir sus estudios. Además formara parte de la evaluación de taller de integral II de la siguiente manera:



\* Queda definido en junta de Academia de Taller Integral II Del 23 de febrero 2017 que de no presentarse a la prueba EGEL el alumno no tendrá derecho a calificación en primera, ni segunda Oportunidad.

## CRITERIOS DE DESEMPEÑO



CENTRO NACIONAL  
DE EVALUACIÓN PARA  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

*Ceneval,  
una institución esencialmente humana*

Examen General para el Egreso de la Licenciatura  
en Arquitectura  
EGEL-ARQUI

### NIVELES DE DESEMPEÑO POR ÁREA DEL EXAMEN

#### Desempeño satisfactorio

**Proyecto de espacios habitables con enfoque sustentable:** El sustentante es capaz de identificar los componentes del diseño arquitectónico de manera integral en sus aspectos teóricos y prácticos para los espacios habitables con un enfoque sustentable y de accesibilidad universal.

**Construcción de espacios habitables sustentables:** El sustentante es capaz de identificar y emplear los conocimientos de construcción: materiales, sistemas y procedimientos constructivos y criterios de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como estructurales, con un enfoque sustentable.

**Administración y gestión de la construcción:** El sustentante es capaz de identificar los lineamientos normativos, sistemas y procesos que inciden en el ejercicio de la construcción y con ello realizar las gestiones administrativas correspondientes; además de elaborar los expedientes técnicos que integran la administración: planeación, organización, programación, dirección y control, de la obra por edificar, con un enfoque sustentable.

**Proyecto arquitectónico:** El sustentante es capaz de desarrollar un anteproyecto arquitectónico con una visión integral, sustentable y de accesibilidad universal por medio de un ejercicio práctico (repentina), al término del cual expresa, en diagramas, esquemas y croquis, el concepto y funcionamiento adecuado de su propuesta arquitectónica. Además, demuestra con planos de plantas, cortes y con modelos tridimensionales (desarrollo de fachadas) la solución arquitectónica incluyendo criterios estructurales pertinentes.

#### Desempeño sobresaliente

**Proyecto de espacios habitables con enfoque sustentable:** Además de los conocimientos y habilidades del nivel de desempeño satisfactorio, el sustentante es capaz de identificar de manera específica aspectos históricos, sociales, normativos, culturales, económicos, tecnológicos y ambientales de edificios y espacios habitables con su correspondiente integración urbana.

**Construcción de espacios habitables sustentables:** Además de los conocimientos y habilidades mostrados en el nivel de desempeño satisfactorio, el sustentante es capaz de diseñar las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como definir criterios de predimensionamiento de elementos estructurales.

**Administración y gestión de la construcción:** Además de los conocimientos y habilidades mostrados en el nivel de desempeño satisfactorio, el sustentante es capaz de analizar, calcular y elaborar una propuesta técnico-económica para la ejecución de un proyecto arquitectónico y plantear estrategias para hacer eficientes los recursos y los procesos.

**Proyecto arquitectónico:** Además de los conocimientos, las habilidades y las destrezas mostrados en el nivel de desempeño satisfactorio, el sustentante es capaz de mostrar soluciones de concepto, diseño, criterios y su representación con un alto nivel de síntesis del anteproyecto arquitectónico.

## FECHA DE EXAMEN

**VIERNES 21 Y SÁBADO 22  
DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

**Los documentos que los sustentantes podrán presentar como identificación para tener derecho al examen:**

Credencial para votar expedida por el instituto Nacional Electoral, pasaporte expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores y credencial escolar

Las identificaciones deberán ser originales, vigentes y estar en buen estado. Cabe hacer la aclaración que los Kardex y los oficios elaborados por la institución no sustituyen a las identificaciones señaladas.

Los sustentantes que no presenten alguna de las identificaciones antes mencionadas, no podrán ingresar al examen.

**IMPORTANTE: PRESENTARSE CUANDO MENOS 1 HORA ANTES CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y SU PASE DE INGRESO.**



CENTRO NACIONAL  
DE EVALUACIÓN PARA  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

Dirección del Área de Operación

## MANEJO DE INCIDENCIAS APLICACIONES EGEL

INCIDENCIA	SOLUCIÓN
1. Un sustentante solicita cambio de examen.	<b>NO</b> se autoriza el cambio de examen.
2. El sustentante se presenta después de los 30 min. de tolerancia.	<b>NO</b> se le permitirá el ingreso.
3. El sustentante no presenta identificación oficial vigente  Las identificaciones autorizadas son: <b>credencial para votar</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral y <b>pasaporte</b> expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.	<b>NO</b> se le permite ingresar al examen.
4. El número de folio del Pase de ingreso es diferente al del registro de asistencia.	Tomar el número de folio en función de su registro:  <u>Registro en línea:</u> Deberá considerar el folio del <u>Registro de asistencia</u> .  <u>Registro en papel:</u> Deberá considerar el del <u>Pase de ingreso</u> .
5. Los sustentantes quieren consultar materiales no permitidos.	Sólo pueden utilizar los materiales que se indican en las guías de examen que los sustentantes utilizaron para prepararse.
6. Un sustentante quiere presentar las dos sesiones sin tomar el receso porque en la tarde no podrá asistir.	Se deben respetar los horarios programados para la aplicación de examen, los cuales están estipulados en la guía.
7. Un sustentante indica que se registra para el Acuerdo 286 e indica que es recién egresado (corresponde a la aplicación nacional).	<b>NO</b> se le permite el ingreso, indicándole que en el proceso del Acuerdo 286 no se entregan resultados a los sustentantes.





## MANEJO DE INCIDENCIAS APLICACIONES EGEL

INCIDENCIA	SOLUCIÓN
8. Un sustentante no se encuentra en el registro de asistencia.	Los aplicadores deberán buscarlo en los registros de asistencia para comprobar que efectivamente no está incluido en el registro de asistencia.  De confirmar que no se encuentra en éstos, lo corroboran con la Dirección del Programa de Ejecución y Control de Aplicaciones (DPECA), en caso de que se ratifique que no se registró, <b>NO</b> se le permitirá el ingreso al examen.
9. Un sustentante está incluido dos veces en el registro de asistencia con folios diferentes.	Deberá utilizar el folio del pase de ingreso que porte.
10. El sustentante escribió mal su nombre o lo capturó incompleto al momento de registrarse.	<b>Aplicación Nacional:</b> <b>NO</b> se le permite ingresar al espacio de aplicación. <b>Aplicación Institucional:</b> Si están invertidos los apellidos o cambia el sentido del nombre ( <u>H</u> ernández y <u>F</u> ernández, <u>M</u> uñoz y <u>M</u> uñiz) <b>NO</b> se les permitirá el ingreso. Si el error no cambia el sentido del nombre ( <u>R</u> amírez y <u>R</u> amírez) se le permitirá el acceso, el sustentante deberá comunicarse con la Unidad de atención al usuario para solicitar la corrección del mismo, la modificación tendrá un costo adicional.
11. Un sustentante que no presentó la primera sesión solicita presentar únicamente la segunda.	<b>NO</b> está permitido. Para que el examen tenga validez debe presentar todas las sesiones.
12. Un sustentante presenta ficha de depósito de aplicaciones anteriores.	Los pagos serán válidos siempre y cuando sean del año corriente; sin embargo, si corresponden al año anterior no se podrán utilizar.
13. Un sustentante indica que no puede presentar examen por cuestiones de salud.	Remitir al sustentante a la Unidad de atención al usuario para que exponga su caso y le indiquen lo procedente.  El aplicador no podrá recibir justificantes médicos, ni solicitudes de reembolso o cambio de fecha.

**GRACIAS!!**